

RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR. 2025/648265

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD DE CÁDIZ. 6 LOTES

Conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, es necesaria la constitución de una Mesa de Contratación que asista al órgano de contratación en la adjudicación del servicio a contratar. Por lo que, de las facultades que le confiere el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA EXTRAORDINARIO N° 10 de 30 de julio de 2022), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 29 de 30 de agosto de 2022), el Decreto 168/2024, de 26 de agosto, por el que se modifican el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA EXTRAORDINARIO N° 15 de 27 de agosto de 2024), el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 28 de 11 de agosto de 2022), y la Orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA N° 37 de 24 de febrero de 2025), esta Delegación Territorial:

RESUELVE

Constituir la Mesa de Contratación que ha de asistir a este Órgano de Contratación en la adjudicación del contrato de referencia, cuya composición será la siguiente:

Presidente:

- El Director de la Residencia de Mayores de Jerez de la Frontera, Ramón Castilla Beltrán.

Vocales:

Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11071 Cádiz
Teléf.: 680301502

ALFONSO CANDON ADAN		25/02/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw43SdQ2nq94yH751zu9Qj9a8TF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, Miriam Perea Soto.
- Persona funcionaria de la Sección de Gestión de Servicios Sociales de la D. T. de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, María Josefa Pérez Moscoso.

Secretaría:

- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, Laura Cerón Abad.

Asimismo se designa como mesa suplente,

Presidente suplente:

- El Jefe del Servicio de Gestión de Servicios Sociales, Antonio Beltrán Romero.

Vocales suplentes:

- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Jefa de Sección del Departamento de Asesoría Jurídica de la D. T. de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, Loreto Pérez de Brea Lucero.
- Persona funcionaria de la Sección de Gestión de Servicios Sociales de la D. T. de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, Alba Nogales Romero.

Secretaría suplente:

- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, Elsa María Betanzo Macías.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Alfonso Candón Adán

Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía
11071 Cádiz
Teléf.: 680301502

ALFONSO CANDON ADAN		25/02/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw43SdQ2nq94yH751zu9Qj9a8TF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	